



**7. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**



7. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Presidente del Gobierno

D. NARCÍS SERRA I SERRA

Vicepresidente del Gobierno

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ

ORDÓÑEZ

Ministro de Asuntos

Exteriores

D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

Ministro de Justicia

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS

Ministro de Defensa

D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Ministro de Economía y

Hacienda

D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA

Ministro del Interior

D. JOSÉ BORRELL FONTELLES

Ministro de Obras Públicas

y Transportes

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Educación y

Ciencia

D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL

Ministro de Trabajo y

Seguridad Social

D. JOSÉ CLAUDIO ARANZADI
MARTÍNEZ

Ministro de Industria,
Comercio y Turismo

D. PEDRO SOLBES MIRA

Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY

UCELAY

Ministro para las
Administraciones Públicas

D. JORDI SOLÉ TURA

Ministro de Cultura

D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ

Ministro de Sanidad y
Consumo

D^a. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ

Ministra de Asuntos

Sociales

D^a. ROSA CONDE GUTIÉRREZ

DEL ÁLAMO

Ministra Portavoz del

Gobierno

D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ

Ministro de Relaciones con
las Cortes y Secretario del
Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día catorce de febrero.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Sobre promociones en la Carrera Fiscal de Doña María Ángeles de León Palomares, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia de la Comunidad de Madrid, y de Don Alfredo Ramos Sánchez, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia de la Comunidad de Madrid; y 2) Por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Segovia a Don Miguel Colmenero Meléndez de Luarca.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que



se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 12) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Jaime Espejo Navas; Don José Gómez Díaz; Doña María Consolación Pérez Blanco; Don Carlos Chillón Rodríguez; Don Rafael García Moreno; Don Luis Jiménez Rodríguez; Don José Luis Mariscal Cid; Don José Miguel Martín Alarcón; Don Francisco Javier Martínez Marqueta; Doña Julia Plantón Mendoza; Doña Bella Cinta Platero Rodríguez; y Don Pablo Antonio Sánchez Caparrós.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, en materia de exenciones por categorías, autorización singular y registro de defensa de la competencia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Real Decreto por el que se dispone la prórroga por tres años de la reserva provisional a favor del Estado, denominada "Puebla de la Reina", inscripción núm. 157, comprendida en la provincia de Badajoz.



MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Reales Decretos: 1) Relativo a la organización periférica



de la Dirección General de la Guardia Civil y de modificación parcial del Real Decreto 107/1991, de 1 de febrero; y 2) Por el que se crea la Misión Diplomática Permanente de España en Ucrania.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la inclusión de 9 humedales en la lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat para las aves acuáticas (RAMSAR, 2 de febrero de 1971) -Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Asuntos Exteriores-; 2) Por el que se aprueba la concesión de un crédito a la República Popular China para financiar una planta de etileno y etilenglicol, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-; 3) Por el que se aprueba la concesión de una línea de crédito a la República Popular China para la financiación de diversos proyectos, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-; 4) Por el que se aprueba la concesión de un crédito a la República Popular China para el equipamiento de una línea para una fábrica de cemento, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-; 5) Por el que se aprueba la concesión de un crédito a la República de



008

Filipinas para financiar la construcción de una planta para la producción de almidón, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-; 6) Por el que se aprueba la concesión de un crédito a la República Popular de Mozambique para financiar la construcción de una planta de fabricación de tubos de escape, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-; 7) Por el que se aprueba la concesión de un crédito a la República Popular de Mozambique para financiar la compra de equipos destinados a una planta de fabricación de tubos de escape, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-; y 8) Por el que se aprueba la concesión de un crédito a la República Oriental del Uruguay para el suministro e instalación de centrales telefónicas digitales, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo de cooperación cultural entre España y Corea; 2) Por el que se autoriza la firma del Convenio de cooperación en materia jurídica entre España y Chile; 3) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo entre España y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), relativo a la celebración de la 3ª reunión del Grupo Voluntario de Expertos para el examen de la atribución y utilización más eficaz del espectro de frecuencias radioeléctricas y la simplificación del Reglamento de radiocomunicaciones; 4) Por el que se aprueba

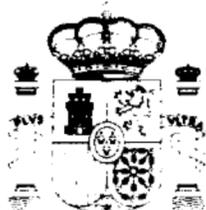
la firma "ad referendum" del Convenio entre los Estados miembros de las Comunidades Europeas, relativo a la ejecución de las condenas penales extranjeras; 5) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" de la Declaración Común de Intención para una Acción europea de investigación, relativa a la metalurgia de polvos (Acción COST 503); y 6) Sobre concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República Gabonesa en España.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) De declaración de urgencia de la ocupación de bienes y derechos afectados por la construcción de la vía de acceso al centro penitenciario denominado "Madrid IV", en el t.m. de Navalcarnero, Madrid; 2) a 5) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad alemana; de [REDACTED], de nacionalidad italiana; de [REDACTED], de nacionalidad francesa; y de [REDACTED], de nacionalidad chilena; 6) y 7) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad española; 8) a 10) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad alemana; de [REDACTED] de nacionalidad rumana; y de [REDACTED], de nacionalidad luxemburguesa; 11) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 12) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 73 más.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposi-



ción interpuesto por la [REDACTED] [REDACTED] contra Acuerdo de 13 de septiembre de 1991, por el que se le impuso una multa de 6 millones de pesetas por infracción de la Ley 110/1963, de 20 de julio, de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la [REDACTED] [REDACTED] de la provincia de Murcia, contra Acuerdo de 4 de octubre de 1991, por el que se le impuso una multa de 1 millón de pesetas por infracción de la Ley 110/1963, de 20 de julio, de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia; 3) Por el que se autoriza la creación de la sociedad estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A.; y 4) Por el que se autoriza una inversión de capital extranjero a Mastoc Credit and Finance Limited, filial de la entidad pública Black Sea Shipping Company con sede en Odessa (Ucrania).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] y sus hijos, Don [REDACTED] Doña [REDACTED] y Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de abril de 1990; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de agosto de 1990; 3) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 23 de octubre de 1990; 4) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la



Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED] y 5) Por el que se cancela la inscripción de la actividad de fabricación, desarrollo, comercialización y mantenimiento de aparatos y sistemas de seguridad, en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado de la empresa [REDACTED].

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdo por el que se impone una sanción al Ayuntamiento de Porriño por vertido de aguas residuales al río Louro, sin la preceptiva autorización administrativa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de la empresa estatal Fomento del Comercio Exterior, S.A. (FOCOEX).

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdos: 1) Por el que se acepta parcialmente el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, en relación con la Orden de 14 de noviembre de 1991 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueba el Reglamento de la denominación "cava" y de su Consejo Regulador; 2) Por el que se plantea conflicto positivo de competencia a la Diputación Regional de Cantabria en relación con el Decreto 168/1991, de 20 de diciembre, por el que se regula la ejecución de un Plan de Fomento del abandono de la producción lechera en zona de montaña; y 3) Por el que se



separa del servicio al funcionario Don [REDACTED]
[REDACTED] funcionario de la Escala de Clasificación y
Reparto de los servicios de Correos y Telégrafos.

INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se indica,
presentan al Consejo los informes siguientes:

MINISTERIO DE DEFENSA

Sobre Directiva de la Defensa Nacional.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Sobre el Programa de Convergencia Económica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sobre regulación del derecho de huelga.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la
sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la
presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno
debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B°
del Presidente.

Federico Grande

V° B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

EL MINISTRO SECRETARIO,

